

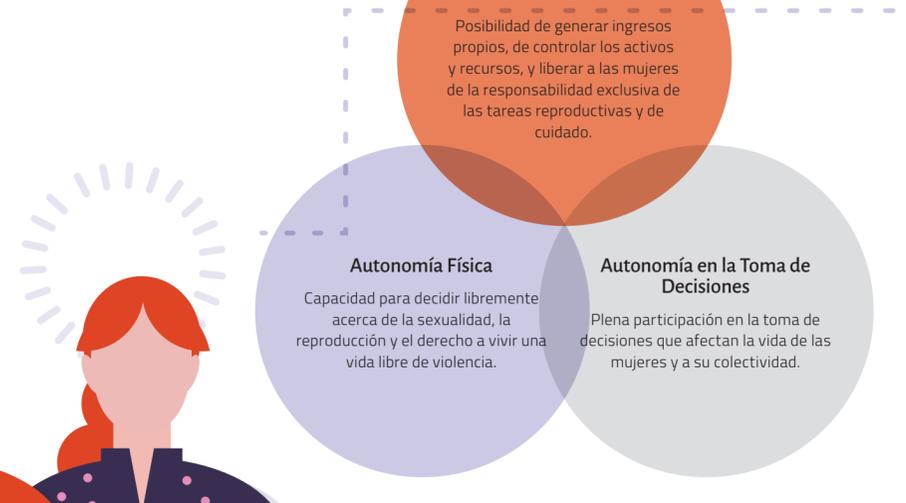
## Categorías de la CEPAL

De conformidad con la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los compromisos asumidos por los países, se pueden clasificar en tres grupos:

Enfoques que orientan las políticas públicas	Ejes de implementación	Dimensiones críticas tematizadas en derechos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Igualdad de género.</li> <li>Derechos humanos de las mujeres.</li> <li>Interseccionalidad e interculturalidad.</li> <li>Democracia paritaria, representativa, participativa y laicidad.</li> <li>Desarrollo sostenible inclusivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marco normativo.</li> <li>Institucionalidad.</li> <li>Participación.</li> <li>Construcción de capacidades.</li> <li>Financiamiento.</li> <li>Comunicación.</li> <li>Tecnologías.</li> <li>Cooperación.</li> <li>Sistema de información.</li> <li>Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho a una vida libre de violencia y discriminación.</li> <li>Derechos sexuales y reproductivos.</li> <li>Derechos económicos, sociales y culturales.</li> <li>Derechos civiles y políticos.</li> <li>Derechos colectivos y ambientales.</li> </ul>

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible (LC/G.2686/Rev.1), Santiago, 2016.

Los países de América Latina y el Caribe, con el apoyo de la CEPAL, han centrado sus esfuerzos en lograr la autonomía de las mujeres, en tres dimensiones:



## México y la Agenda Regional de Género

Desde el establecimiento de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en 1977, el Gobierno de México ha participado de manera proactiva en todas las reuniones. Ha sido sede de dos Conferencias Regionales, electo para formar parte de la Mesa Directiva de la Conferencia en 12 de las 13 celebradas hasta el momento, y ha entregado sistemáticamente sus informes de cumplimiento de los Consensos adoptados en dicho marco.

México ha sido pionero en el abordaje de temas relevantes para la región, fundamentales para el avance de la igualdad entre mujeres y hombres en la región, como ejemplo se puede mencionar:

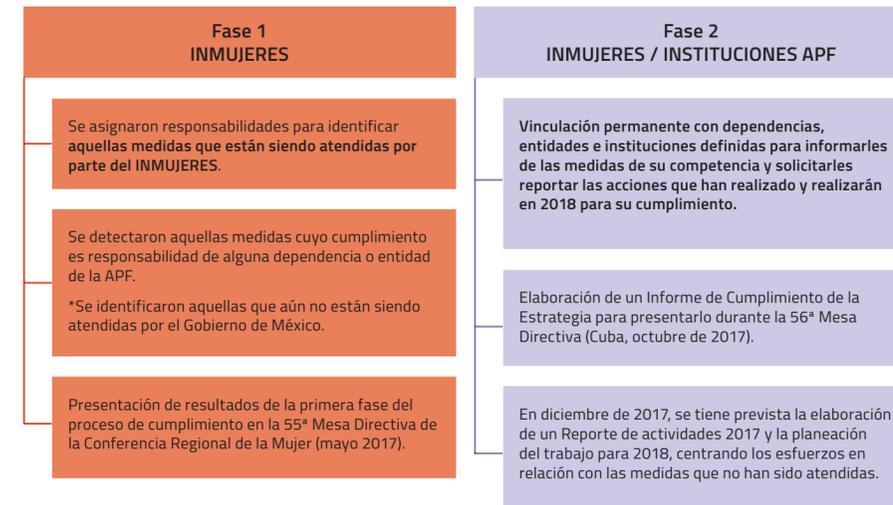
- Institucionalización y fortalecimiento de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres.
- Visibilización del trabajo no remunerado y de cuidados.
- Participación política y liderazgo en toma de decisiones.
- Adopción de presupuestos con perspectiva de género.
- Producción de estadísticas con perspectiva de género.

### México y el cumplimiento de la Estrategia de Montevideo

El compromiso de México parte del convencimiento del Estado mexicano de que solo incorporando plenamente a las mujeres se podrá aspirar a un progreso real y civilizatorio del país en su conjunto. Por eso, el INMUJERES se comprometió a impulsar integralmente la Estrategia de Montevideo y definió un proceso para su difusión y cumplimiento con toda la Administración Pública Federal (APF).

El proceso de difusión se realizó en 2017 e incluyó una amplia gama de actores e instituciones, como las integrantes del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, las Entidades Federativas, los organismos autónomos, los poderes legislativo y judicial, diversos Centros de Documentación, entre otros.

El proceso de cumplimiento está en marcha desde enero de 2017 y se desarrollará en dos fases iniciales:



## Agenda Regional de Género (ARG)

Es el resultado de los compromisos, acuerdos y trabajo articulado de los gobiernos de América Latina y el Caribe que expresan su voluntad política para impulsar proyectos, programas y políticas públicas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, con la participación activa del movimiento feminista y de mujeres, y con el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas.

Está integrada por los compromisos de los países de la región, asumidos en las diversas reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe; desde su primera Reunión en 1977, hasta la adopción de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, adoptada en 2016.

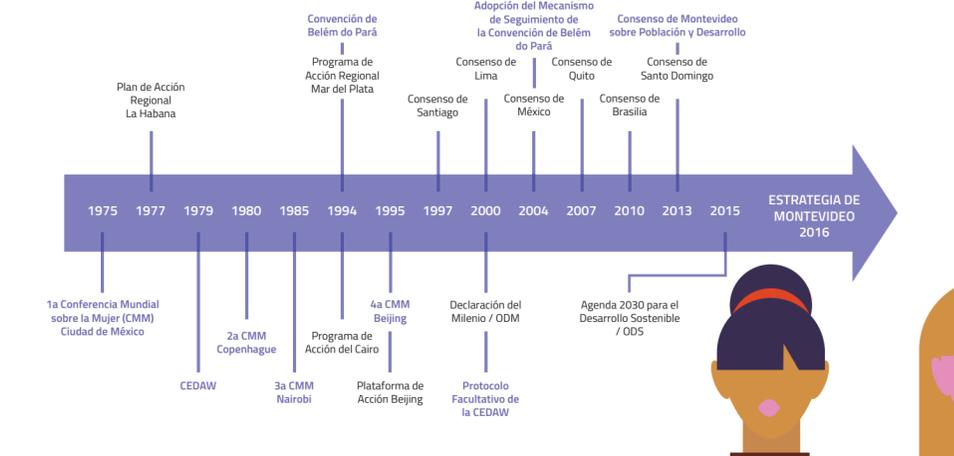
La ARG es estratégica, se activa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se caracteriza por ser:

- PROGRESIVA: constituye una agenda abierta hacia el futuro, que incorpora de manera dinámica los nuevos compromisos asumidos por las naciones.
- ACUMULATIVA: reconoce el valor político y programático de los acuerdos anteriores.
- Define una AGENDA DE POLÍTICA PÚBLICA y marcos normativos para la región.
- Incorpora ESTÁNDARES ELEVADOS DE DERECHOS HUMANOS, aun en momentos en que las negociaciones y los acuerdos globales en torno a la igualdad de género se han tornado más complejos.

"América Latina y el Caribe conforman la única región del mundo donde, desde hace cuarenta años, los Estados se reúnen periódicamente con el objetivo de establecer compromisos políticos para erradicar las desigualdades de género, discriminación hacia las mujeres, y avanzar hacia la garantía de todos sus derechos humanos. Los compromisos asumidos por los países de América Latina y el Caribe, desde la primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (La Habana, 1977) hasta la decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Montevideo, 2016), conforman una Agenda Regional de Género ambiciosa, profunda e integral".

Fuente: Bidegain Ponte, Nicole, La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género. Sinergias para la Igualdad en América Latina y el Caribe. CEPAL Serie Asuntos de Género, 2017, p.16

En el diagrama se observa cómo se ha ido consolidando y evolucionando la Agenda Regional de Género, de manera paralela a la agenda internacional, complementándose, extendiéndose y retroalimentándose en los distintos temas abordados:



# Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Es un órgano subsidiario de la CEPAL, convocado regularmente, con una frecuencia no superior a tres años, para identificar la situación regional y subregional respecto a la autonomía y los derechos de las mujeres, presentar recomendaciones en materia de políticas públicas de igualdad de género, realizar evaluaciones periódicas de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de los acuerdos regionales e internacionales y contar con un foro para el debate en relación con la Agenda de Género\*, para compartir buenas prácticas, fortalecer la cooperación entre los países, y reflexionar sobre las temáticas emergentes en materia de igualdad y combate a la violencia contra las mujeres y niñas.

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe constituye el principal foro de negociación de una Agenda Regional de Género ambiciosa, profunda e integral, que atiende los compromisos de los gobiernos de América Latina y el Caribe con los derechos y la autonomía de las mujeres y la igualdad de género, que se aprobaron en las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Fuente: Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, CEPAL, 2017, p. 7-8

Congrega a las autoridades gubernamentales del más alto nivel encargadas de los temas relativos a la situación de las mujeres y de las políticas públicas dirigidas a velar por la igualdad de género en los países de la región. Además, participan activamente organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

## Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La Conferencia Regional cuenta con una Mesa Directiva, integrada por una Presidencia y varias Vicepresidencias. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sesiona dos veces por año, entre una conferencia y otra, y es el enlace entre los gobiernos y la Secretaría de la CEPAL.



A la fecha, se han celebrado 13 Conferencias Regionales:



Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe

Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Nota: Ambas Conferencias hacen referencia al mismo órgano subsidiario de la CEPAL, sin embargo se contó con una denominación de 1977 a 1997 y, a partir de la Conferencia del 2000, se utilizó el nombre actual.

## Prioridades de la región en relación con las tres autonomías

La ARG ha incorporado a lo largo de estos 40 años, diferentes temáticas relativas a los derechos de las mujeres, entre las que destacan:

Documento	Autonomía Económica					Autonomía Física			Autonomía en la toma de decisiones			Pueblos indígenas, Mujeres indígenas, Mujeres Rurales
	Igualdad Laboral	Trabajo de cuidados / No remunerado	Educación (No tradicional, áreas STEM*)	Acceso a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	Derechos de propiedad	Salud integral	Derechos sexuales y reproductivos	Derechos personas LGBTTTI	Vida libre de violencia	Ciudadanía	Participación política	
Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (1977)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001 (1994)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
Consenso de Santiago (1997)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
Consenso de Lima (2000)	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
Consenso de México (2004)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
Consenso de Quito (2007)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
Consenso de Brasilia (2010)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Consenso de Santo Domingo (2013)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estrategia de Montevideo para Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (2016)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

El texto de todos los documentos puede ser consultado en la Bibliografía de la Agenda Regional de Género: <http://bibliografias.cepal.org/AgendaRegionalGenero/>

\* STEM: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas por sus siglas en inglés.

## Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030

Para los países de América Latina y el Caribe, la efectiva implementación de los consensos era una deuda pendiente; por ello, en 2016 acordaron diseñar una estrategia para la implementación de los compromisos asumidos por los gobiernos en la Agenda Regional de Género para América Latina y el Caribe, en total congruencia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015, en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

En el marco de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se adoptó la "Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030."



De acuerdo con la CEPAL, la Estrategia de Montevideo:

- Constituye una hoja de ruta para el cumplimiento efectivo de los compromisos regionales y mundiales con los derechos humanos y la autonomía de las mujeres.
- Contribuye, con acciones y medidas organizadas en diez ejes para su implementación, situando a la igualdad de género en el centro del desarrollo sostenible.
- Al igual que la Agenda 2030, los compromisos asumidos en la Estrategia de Montevideo implican responsabilidades y acciones en diferentes escalas: internacional, regional, nacional, subnacional y local.

Fuente: Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, CEPAL, 2017, p. 13. Bidegain Ponte, Nicole, La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género. Sinergias para la Igualdad en América Latina y el Caribe. CEPAL Serie Asuntos de Género, 2017, p.25

La Estrategia de Montevideo contempla 74 medidas, distribuidas en 10 ejes de implementación, a saber:

- Marco normativo: igualdad y Estado de derecho (13 medidas).
- Institucionalidad: políticas multidimensionales e integrales de igualdad de género (cinco medidas).
- Participación popular y ciudadana: democratización de la política y las sociedades (ocho medidas).
- Construcción y fortalecimiento de capacidades estatales: gestión pública basada en la igualdad y la no discriminación (cinco medidas).
- Financiamiento: movilización de recursos suficientes y sostenibles para la igualdad de género (diez medidas).
- Comunicación: acceso a la información y el cambio cultural (tres medidas).
- Tecnología: hacia el gobierno electrónico y economías innovadoras e inclusivas (cinco medidas).
- Cooperación: hacia una gobernanza multilateral democrática (nueve medidas).
- Sistemas de información: transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política (nueve medidas).
- Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas: garantía de derechos y transparencia (siete medidas).

Las 74 medidas se suman a los acuerdos ya establecidos y permiten avanzar en la operacionalización de la Agenda Regional de Género para América Latina y el Caribe de manera integral con un horizonte en 2030<sup>4</sup>. Para consultar el texto completo de la Estrategia de Montevideo pueden ingresar a: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40715/5/1601132\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40715/5/1601132_es.pdf)

- Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, CEPAL, 2017, p. 8.
- Ibid., p.9.
- Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible, CEPAL, 2016, p. 15.
- ¿Qué es la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe?, CEPAL, 2016.
- Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, CEPAL, 2017, p. 6.

### FUENTES

- Bidegain Ponte, Nicole (2017), «La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género: Sinergias para la igualdad en América Latina y el Caribe», serie Asuntos de Género, No. 143 (LC/T5.2017/7), Santiago de Chile, CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), marzo.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2017a), Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (LC/CRM.13/5), Santiago, marzo.
- (2017b), «Bibliografías: Agenda Regional de Género», [en línea] <http://bibliografias.cepal.org/AgendaRegionalGenero/Buscador> [fecha de consulta: 19 de julio de 2017].
- (2016a), Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible (LC/G.2686/Rev.1), Santiago, diciembre.
- (2016b), «¿Qué es la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe?», documento presentado en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Montevideo, octubre de 2016.
- (2016c), 40 años de la Agenda Regional de Género (LC/G.2682), Santiago de Chile, julio.